



Oficio N° 10.952

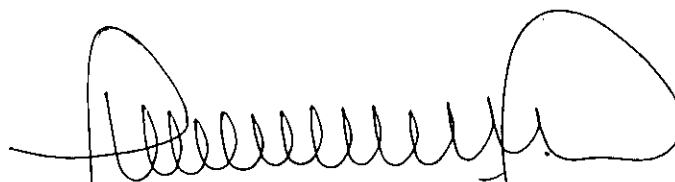
jsk/ccco
S.82*/361*

VALPARAÍSO, 10 de octubre de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó no acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 18 de noviembre del presente año, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA
DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE)